



Factura: 003-002-000101962



20181701004000432

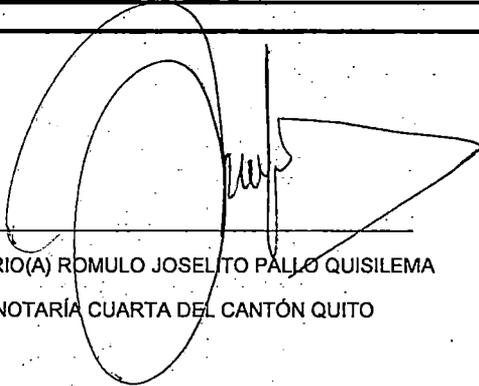
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701004000432

NOTARIO OTORGANTE:	ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	31 DE ENERO DEL 2018, (11:03)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VARGAS PAILLACHO ELSA EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708304827
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ELSA VARGAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1708304827

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO


 N° TRAMITE: 12123-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 15/02/18 2.1.1



Factura: 003-002-000101961



20181701004P01203



NOTARIO(A) ROMULO JOSÉ LITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701004P01203					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE ENERO DEL 2018, (11:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA DE TAXIS NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792435935001	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	ELSA EDITH VARGAS PAILLACHO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		150.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSÉ LITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



1rio

2 **ESCRITURA Nº: 20181701004P01203**

3 **FACTURA Nº 003-002-000101961**

4

5

6

7 **INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**

8

ESTATUTOS DE LA

9

COMPAÑÍA DE TAXIS NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A.

10

OTORGADA POR

11

ELSA EDITH VARGAS PAILLACHO

12

CUANTIA: USD 150.00,00

13

&&& BDQ&&&

14

DI 2 COPIAS

15 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del

16 Ecuador, hoy día treinta y uno de enero del año dos mil dieciocho, ante mí,

17 Doctor Rómulo Josecito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito,

18 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración

19 del presente contrato de INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS, AUMENTO DE

20 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS NUEVO

21 AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A, la señora ELSA EDITH VARGAS PAILLACHO,

22 divorciada, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la

23 COMPAÑÍA DE TAXIS NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A., conforme se

24 desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta a la presente

25 como habilitante, el domicilio de la compañía está ubicado en la calle Diego

26 Vásquez de Cepeda número siete dos seis y Felicísimo Vega teléfono número:

27 dos tres ocho cero siete tres uno . El compareciente declara ser de nacionalidad

28 ecuatoriana, mayor de edad, la compañía tiene su domicilio en la parroquia de

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

1 Pifo, calle S/N, teléfono: cero nueve nueve cinco nueve cinco cero uno cero
2 nueve, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, hábiles en derecho para
3 contratar y contraer obligaciones a quienes de conocer doy fe; en virtud de
4 haberme exhibido sus documentos de identificación y autorizados por los
5 comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad
6 del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana cuyas copias fotostáticas
7 debidamente certificadas por mi agregó a esta escritura como documentos
8 habilitantes, advertidos los comparecientes que fueron por mí, el Notario, del
9 objeto y resultados de la presente escritura pública, así como examinados en
10 forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura
11 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan
12 elevar a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro
13 de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Ingreso de Nuevos
14 Accionistas, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la COMPAÑÍA DE
15 TAXIS NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A., al tenor de las siguientes
16 cláusulas: PRIMERA.-COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la
17 presente escritura la señora ELSA EDITH VARGAS PAILLACHO, divorciada, en su
18 calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TAXIS
19 NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A., conforme se desprende del
20 nombramiento debidamente inscrito que se adjunta a la presente como
21 habilitante, debidamente autorizada por la Junta General Universal de
22 Accionistas reunida el nueve de Enero de dos mil dieciocho, y cuya copia
23 del acta respectiva se adjunta como habilitante. La compareciente es
24 mayor de edad, divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz y
25 domiciliada en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a) Mediante
26 escritura pública otorgada el veinte y dos de febrero del año dos mil trece ante
27 la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del
28 cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías,

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo José Pallo Q.

Notario



1 mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.001129, debidamente inscrita en el
2 Registro Mercantil del cantón Quito, el diecinueve de Marzo de dos mil trece, se
3 constituyó la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO NUEVO AEROPUERTO
4 TAXNUEPORT S.A., con un capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS
5 VIENTICINCO DOLARES AMERICANOS (US\$ 825,00); b) Mediante escritura
6 pública celebrada el siete de Agosto de dos mil trece, ante la doctora Paola
7 Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, aprobada
8 por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.
9 SC.IJ.DJC.Q.13.004613, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
10 cantón Quito, el catorce de octubre de dos mil trece, la COMPAÑÍA DE TAXI
11 EJECUTIVO NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A., realizó el CAMBIO DE
12 DENOMINACION, CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, y
13 adquirió el nombre de COMPAÑÍA DE TAXIS NUEVO AEROPUERTO
14 TAXNUEPORT S.A.; c) La Junta General Universal de Accionistas de la
15 COMPAÑÍA DE TAXIS NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A., realizada el
16 nueve de Enero de dos mil dieciocho, resolvió autorizar el ingreso de nuevos
17 accionistas y por lo tanto aumentar el capital social en la suma de CIENTO
18 CINCUENTA DOLARES AMERICANOS, (US \$. 150,00), a fin de que éste alcance la
19 cantidad de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS, este
20 aumento se lo realiza, en numerario, lo cual es pagado por los nuevos
21 accionistas según se detalla en el acta de la Junta General , que se agrega como
22 habilitante y de acuerdo con el cuadro de integración de capital, además la
23 Junta General decidió realizar reformas adicionales al Estatuto Social respecto
24 del capital de la compañía. Dicha Junta autorizó a la señora Gerente General
25 para que a nombre de la compañía suscriba la Escritura Pública de aumento de
26 capital y reforma de estatutos correspondiente. TERCERA.-AUMENTO DE
27 CAPITAL.- La compareciente en la calidad ya mencionada, por medio de esta
28 escritura procede a formalizar el aumento de capital social de la COMPAÑÍA DE

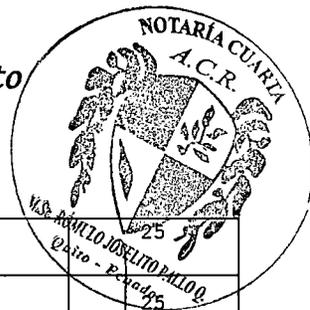
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 TAXIS NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A., resuelto en la Junta General
2 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía en la suma de CIENTO
3 CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (US\$ 150,00). Este aumento se lo hace en
4 numerario, de manera que en adelante el capital social de la Compañía será la
5 cantidad de NOVECIENTO SETENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS (US\$
6 975,00). Los treinta y tres accionistas presentes en la Junta y que conforman el
7 cien por ciento del capital social, además, expresamente renuncian al derecho
8 de preferencia que cada uno de ellos tiene para participar en el aumento de
9 capital resuelto en la Junta, de conformidad a lo dispuesto en el Art. Ciento
10 ochenta y uno de la Ley de Compañías, a favor de otros accionistas para que
11 intervengan en esta acto societario. CUARTA.-REFORMA DE ESTATUTOS.- a)
12 Con este aumento de capital la Junta General resuelve por unanimidad reformar
13 el estatuto social en el ARTICULO QUINTO del Estatuto de la Compañía que dirá:
14 "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es
15 de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
16 NORTEAMERICA, dividido novecientos setenta y cinco acciones nominativas y
17 ordinarias de un dólar cada una, numeradas del uno al novecientos setenta y
18 cinco inclusive". El capital social se encuentra suscrito y pagado en su totalidad,
19 de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL USD	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL USD	NÚMERO DE ACCIONES
ERMEL AGUILAR ROSERO	25	-	25	25
PEDRO AREQUIPA CASA	25	-	25	25
HENRY ARIAS CAHUEÑAS	25	-	25	25
MANUEL ANTONIO CACHIMUEL	25	-	25	25

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



HUGO CARVAJAL DAVALOS	25	-	25	25
FLAVIO CARVAJAL DOMINGUEZ	25	-	25	25
VICTOR CARVAJAL DOMINGUEZ	25	-	25	25
WITHMAN CHACON CARRILLO	25	-	25	25
ANGEL CHAVEZ ZURITA	25	-	25	25
CARLOS CHICAIZA ASIPUELA	25	-	25	25
WILSON CHIRIBOGA VILLACRES	25	-	25	25
FLOR CHIRIBOGA ZAPATA	25	-	25	25
MARGARITA CORDOVA PINTO	25	-	25	25
NERY CORDOVA TAPIA	25	-	25	25
CARLOS DAVALOS CARDENAS	25	-	25	25
VICTOR DAVALOS CARDENAS	25	-	25	25
VIDAL DOMINGUEZ CHAVEZ	25	-	25	25
ROMEL ESTEVEZ AYALA	25	-	25	25
ATELIANO ESTEVEZ CARRERA	25	-	25	25
CARLOS FLORES JARA	25	-	25	25
ELIAS GARCIA FUENTES	25	-	25	25
JAVIER GUEVARA BARRENO	25	-	25	25
CARLOS HIDALGO SARCHE	25	-	25	25
FANNY MORENO PEREZ	25	-	25	25
AVEL OSWALDO CHAVEZ	25	-	25	25
SANTIAGO OSCULLO GUAÑA	25	-	25	25
DIEGO OSORIO ROSERO	25	-	25	25
PATRICIO OSORIO ROSERO	25	-	25	25

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

JOSE PERALTA VELASQUEZ	25	-	25	25
SEGUNDO PERALTA VELASQUEZ	25	-	25	25
HERNAN ROJAS AMPUDIA	25	-	25	25
ELSA VARGAS PAILLACHO	25	-	25	25
GUILLERMO VINUEZA MONTENEGRO	25	-	25	25
BYRON ARIAS CHICAIZA	-	25	25	25
VICTOR CARRERA ARIAS	-	25	25	25
LUIS CORO LLAMATUMBI	-	25	25	25
CARLOS PUMA MELO	-	25	25	25
ALBINO SANTIANA COELLO	-	25	25	25
BOLIVAR ZARCHI MAISINCHO	-	25	25	25
TOTAL	825	150	975	975

1
2 QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- La otorgante señora ELSA EDITH
3 VARGAS PAILLACHO, en su calidad de Gerente General, de la COMPAÑÍA DE
4 TAXIS NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A., declara bajo juramento que: "la
5 integración de capital social se ha efectuado en forma legal, que es verídica y
6 correcta, que su pago se ha realizado mediante numerario aportado por los
7 accionistas, que se hace responsable frente a la compañía y frente a terceros
8 sobre la veracidad y legalidad de la integración y pago del capital social, que
9 declara asimismo, que la compañía es de nacionalidad ecuatoriana". De
10 conformidad a lo establecido en el Art. Ochenta y siete de la Ley de Seguridad
11 Social, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. cuatrocientos sesenta
12 y cinco de treinta de Noviembre de dos mil uno, la compareciente, declara bajo
13 juramento que la Compañía a la que representa no tiene contratos con el Estado,
14 ni obligaciones con ninguna institución del Estado. Usted señor Notario de

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
2 instrumento público. Minuta elaborada por el DR. JOVANNY RAMIREZ
3 CALDERON, abogado con matrícula número: ocho ocho nueve cinco del Colegio
4 de Abogados de Quito. Para la celebración y otorgamiento de la presente
5 escritura, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída
6 que le fue la misma por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la
7 aceptación de su contenido y firma conmigo; se incorpora al protocolo de esta
8 Notaria, DE TODO LO CUAL DOY FE

9

10

11

12

13

ELSA EDITH VARGAS PAILACHO

14

C.C: 1708304827

15

16

17

18

19

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

20

NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

21

22

23

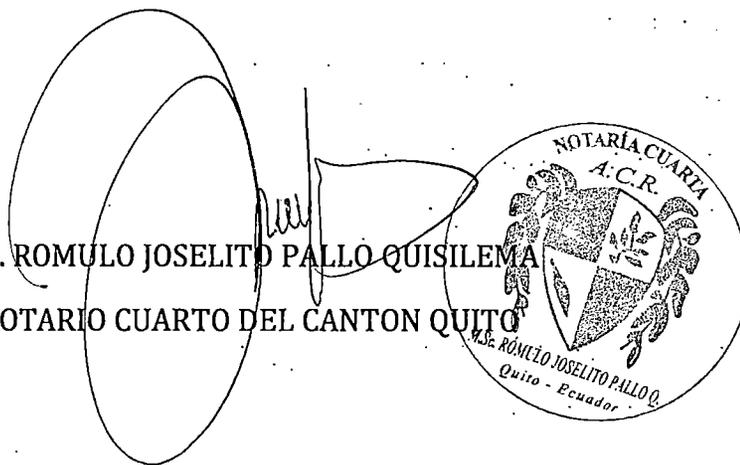
24

25

26

27

28



El Nota.....

1807

Quito DM, 27 de diciembre de 2017

Señora

ELSA EDITH VARGAS PAILLACHO

Presente.-

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A.** llevada a cabo el día 27 de diciembre del año 2017, decidió elegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **DOS AÑOS**.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Sra. Mayra Guayasamín Guayasamín
C.C. No. 1715733356
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

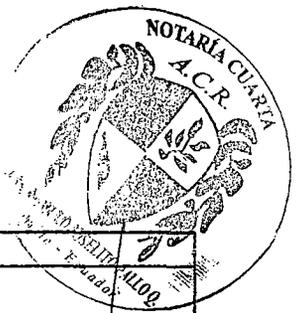
Acepto de muy buena forma el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designada, y prometo cumplir las funciones de conformidad con la Ley y los Estatutos de la Sociedad.

Quito DM, 27 de diciembre de 2017

Sra. Elsa Edith Vargas Paillacho
C.C. No. 1708304827
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

El **GERENTE GENERAL**, es el representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

NOTA: La **COMPAÑÍA DE TAXIS NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima encargada del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de febrero del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 19 de marzo del 2013, bajo el número de inscripción 980 y número de Repertorio 9724.



TRÁMITE NÚMERO: 1807

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1418
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	461
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VARGAS PAILLACHO ELSA EDITH
IDENTIFICACIÓN:	1708304827
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 980 DEL 19/03/2013.- NOT. 40 DEL 22/02/2013 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

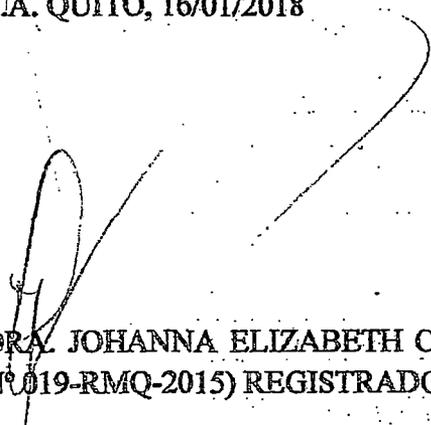
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRÉRAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Dirección
 Registro Mercantil del Cantón

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 50 DE LA LEY DE REGISTRO, DE OFICIO PROCEDO A CORREGIR EL ERROR DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN EN LO CONCERNIENTE AL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA, SIENDO SU REAL DENOMINACION, COMPAÑÍA DE TAXIS NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A. QUITO, 16/01/2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TAXIS NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A.**



En la Parroquia de Yaruquí, cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, en el local de la **COMPAÑIA DE TAXIS NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A.** ubicado en la calle Eugenio Espejo S1-85 y Línea Férrea, a los 9 días del mes de enero de año 2018, con la presencia de todos los accionistas de la empresa, esto es los señores: ERMEL ALCIVAR AGUILAR ROSERO, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, PEDRO FABIAN AREQUIPA CASA, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, HENRY BLADIMIR ARIAS CAHUEÑAS, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, MANUEL ANTONIO CACHIMUEL, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, HUGO DAVID CARVAJAL DAVALOS, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, FLAVIO REINALDO CARVAJAL DOMINGUEZ, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, VICTOR HUGO CARVAJAL DOMINGUEZ, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, WITHMAN EDUARDO CHACON CARRILLO, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, ANGEL ADOLFO CHAVEZ ZURITA, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, CARLOS RENAN CHICAIZA ASIPUELA, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, WILSON ANULIO CHIRIBOGA VILLACRES, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, FLOR MARIA CHIRIBOGA ZAPATA, poseedora de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, MARGARITA DEL CONSUELO CORDOVA PINTO, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, NERY ALCIVAR CORDOVA TAPIA, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, CARLOS ALBERTO DAVALOS CARDENAS, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, VICTOR CRISTOBAL DAVALOS CARDENAS, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, VIDAL VICTORIANO DOMINGUEZ CHAVEZ, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, ROMEL VINICIO ESTEVEZ AYALA, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, ATELIANO HITLER ESTEVEZ CARRERA, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, CARLOS MANUEL FLORES JARA, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, ELIAS FERNANDO GARCIA FUENTES, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, JAVIER OMAR GUEVARA BARRENO, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, CARLOS MARCELO HIDALGO SARCHE, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, FANNY BEATRIZ MORENO PEREZ, poseedora de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, AVEL OSWALDO OCHOA, poseedor de 25

acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, SANTIAGO JAVIER OSCULLO GUANA, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, DIEGO MARINO OSORIO ROSERO, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, PATRICIO BLADIMIRO OSORIO ROSERO, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, JOSE JULIAN PERALTA VELASQUEZ, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, SEGUNDO MANUEL PERALTA VELASQUEZ, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, HERNAN BOLIVAR ROJAS AMPUDIA, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, ELSA EDITH VARGAS PAILLACHO, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América; y, GUILLERMO MARCELO VINUEZA MONTENEGRO, poseedor de 25 acciones de un dólar cada una, con un valor total de 25 dólares de los Estados Unidos de América, Hallándose por lo tanto presente el 100% del capital pagado, y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Todos los accionistas actúan por sus propios derechos. Siendo las 19h00, se constituye la Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum

2.- Aumento de Capital Suscrito de la Compañía de ochocientos veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a novecientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante la emisión de nuevas acciones

3.- Renuncia al derecho de preferencia en el aumento de capital

4.- Autorización de la Junta para que la Gerente General realice la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

5.- Reforma de Estatutos de la Compañía: Artículo Quinto.- Capital

Preside la sesión la señora Mayra Guayasamín Guayasamín, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Elsa Edith Vargas Paillacho, Gerente General de la misma. Una vez instalada la Junta, se pasa a conocer el primer punto del orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DE QUORUM.

En el primer punto del orden del día, se procede a constatar el quórum reglamentario, se certifica la presencia del cien por ciento del capital pagado, y así se lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del libro de expedientes de esta junta. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas aceptan la Junta.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA DE OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA A NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA MEDIANTE LA EMISION DE NUEVAS ACCIONES.

La señora Presidente, pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, Aumento de capital suscrito de la Compañía **DE OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO**

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA A NOVECIENTOS SETENTAY CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, y manifiesta que los señores BYRON ERNESTO ARIAS CHICAIZA, VICTOR HUGO CARRERA ARIAS, LUIS FERNANDO CORO LLAMATUMBI, CARLOS ALBERTO PUMA MELO, ALBINO SANTIANA COELLO Y BOLIVAR FABIAN ZARCHI MAISINCHO, han presentado la solicitud correspondiente y toda la documentación a la Gerencia de la Compañía para que sean admitidos como nuevos accionistas, y que además poseen los informes motivados de idoneidad otorgados por la Agencia Metropolitana de Tránsito. El accionista Elías Fernando García Fuentes, manifiesta que si cumplen con todos los requisitos que exigen tanto los estatutos de la Compañía, como lo que manda la Ley y las respectivas ordenanzas, considera que se les debería aceptar a los indicados señores como nuevos accionistas para que intervengan en el aumento de capital de la empresa. Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado de la compañía, la Junta General Universal de Accionistas **RESUELVE** aprobar el Aumento del Capital Suscrito de la Compañía en **CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA,** que se realiza por suscripción de nuevas acciones en numerario por los señores BYRON ERNESTO ARIAS CHICAIZA, VICTOR HUGO CARRERA ARIAS, LUIS FERNANDO CORO LLAMATUMBI, CARLOS ALBERTO PUMA MELO, ALBINO SANTIANA COELLO Y BOLIVAR FABIAN ZARCHI MAISINCHO, por el valor de veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno. Todos son de nacionalidad ecuatoriana. Para este aumento de capital se emiten ciento cincuenta acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de un dólar cada una. Con este aumento, el capital suscrito de la compañía alcanza la suma de **NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA,** en la forma que consta en el cuadro más adelante.



3.- RENUNCIA AL DERECHO DE PREFERENCIA EN EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

En este punto, los 33 accionistas presentes, es decir el cien por ciento del capital pagado de la compañía, expresamente renuncian al derecho de preferencia que cada uno de ellos tiene para participar en el aumento de capital previsto en esta junta, a favor de otros accionistas o de terceras personas para que intervengan en este acto societario.

4.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARA QUE LA GERENTE GENERAL REALICE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

La Junta General de Accionistas autoriza a la señora Gerente General para que celebre la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, así como todos los actos necesarios para obtener la plena y completa validez de esta escritura, y su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

5. - REFORMA DE ESTATUTOS:

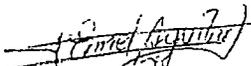
Como consecuencia del aumento de capital, la Junta General Universal, por unanimidad resuelve reformar el **ARTICULO QUINTO** del Estatuto de la Compañía que dirá: **"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito de la compañía es de **NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA,** dividido novecientos setenta y cinco acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, numeradas del uno al novecientos setenta y cinco inclusive".

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL USD	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL USD	NÚMERO DE ACCIONES
ERMEL AGUILAR ROSERO	25	-	25	25
PEDRO AREQUIPA CASA	25	-	25	25
HENRY ARIAS CAHUEÑAS	25	-	25	25
MANUEL ANTONIO CACHIMUEL	25	-	25	25
HUGO CARVAJAL DAVALOS	25	-	25	25
FLAVIO CARVAJAL DOMINGUEZ	25	-	25	25
VICTOR CARVAJAL DOMINGUEZ	25	-	25	25
WITHMAN CHACON CARRILLO	25	-	25	25
ANGEL CHAVEZ ZURITA	25	-	25	25
CARLOS CHICAIZA ASIPUELA	25	-	25	25
WILSON CHIRIBOGA VILLACRES	25	-	25	25
FLOR CHIRIBOGA ZAPATA	25	-	25	25
MARGARITA CORDOVA PINTO	25	-	25	25
NERY CORDOVA TAPIA	25	-	25	25
CARLOS DAVALOS CARDENAS	25	-	25	25
VICTOR DAVALOS CARDENAS	25	-	25	25
VIDAL DOMINGUEZ CHAVEZ	25	-	25	25
ROMEL ESTEVEZ AYALA	25	-	25	25
ATELIANO ESTEVEZ CARRERA	25	-	25	25
CARLOS FLORES JARA	25	-	25	25
ELIAS GARCIA FUENTES	25	-	25	25
JAVIER GUEVARA BARRENO	25	-	25	25
CARLOS HIDALGO SARCHE	25	-	25	25
FANNY MORENO PEREZ	25	-	25	25
AVEL OSWALDO CHAVEZ	25	-	25	25
SANTIAGO OSCULLO GUAÑA	25	-	25	25
DIEGO OSORIO ROSERO	25	-	25	25
PATRICIO OSORIO ROSERO	25	-	25	25
JOSE PERALTA VELASQUEZ	25	-	25	25
SEGUNDO PERALTA VELASQUEZ	25	-	25	25
HERNAN ROJAS AMPUDIA	25	-	25	25
ELSA VARGAS PAILLACHO	25	-	25	25
GUILLEIRMO VINUEZA MONTENEGRO	25	-	25	25
BYRON ARIAS CHICAIZA	-	25	25	25
VICTOR CARRERA ARIAS	-	25	25	25
LUIS CORO LLAMATUMBI	-	25	25	25
CARLOS PUMA MELO	-	25	25	25
ALBINO SANTIANA COELLO	-	25	25	25
BOLIVAR ZARCHI MAISINCHO	-	25	25	25
TOTAL	825	150	975	975

Cumplido el objeto de la Junta, la Presidente la suspende para que la Secretaria redacte el acta, hecho lo cual se la lee y aprueba siendo las 21h30. Por así exigirlo las disposiciones legales y estatutarias, los accionistas la suscriben.

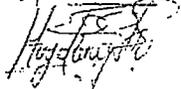



ERMEL ALCIVAR AGUILAR ROSERO

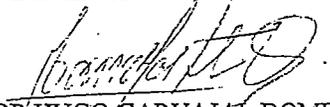

PEDRO FABIAN AREQUIPA CASA


HENRY BLADIMIR ARIAS CAHUEÑAS

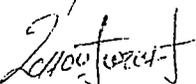

MANUEL ANTONIO CACHIMUEL

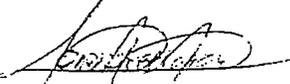

HUGO DAVID CARVAJAL DAVALOS

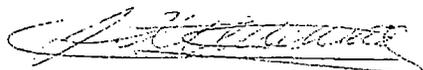

FLAVIO REINALDO CARVAJAL DOMINGUEZ

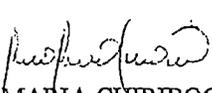

VICTOR HUGO CARVAJAL DOMINGUEZ


WITHMAN EDUARDO CHACON CARRILLO

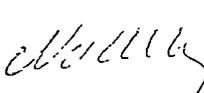

ANGEL ADOLFO CHAVEZ ZURITA


CARLOS RENAN CHICAIZA ASPUELA


WILSON ANULIO CHIRIBOGA VILLACRES


FLOR MARIA CHIRIBOGA ZAPATA


MARGARITA DEL CONSUELO CORDOVA PINTO


NERY ALCIVAR CORDOVA TAPIA


CARLOS ALBERTO DAVALOS CARDENAS


VICTOR CRISTOBAL DAVALOS CARDENAS

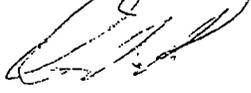

VIDAL VICTORIANO DOMINGUEZ CHAVEZ


ROMEL VINICIO ESTEVEZ AYALA


ATELIANO HITLER ESTEVEZ CARRERA

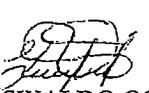

CARLOS MANUEL FLORES JARA

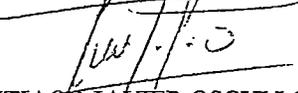

ELIAS FERNANDO GARCIA FUENTES

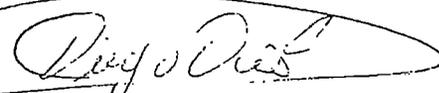

JAVIER OMAR GUEVARA BARRENO


CARLOS MARCELO HIDALGO SARCHE

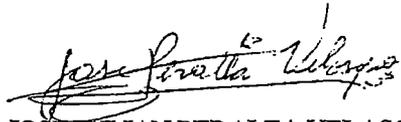

FANNY BEATRIZ MORENO PEREZ


AVEL OSWALDO OCHOA

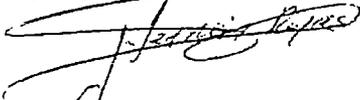

SANTIAGO JAVIER OSCULLO GUAÑA


DIEGO MARINO OSORIO ROSERO


PATRICIO BLADIMIRO OSORIO ROSERO



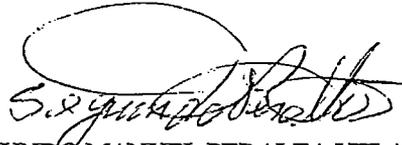
JOSE JULIAN PERALTA VELASQUEZ



HERNAN BOLIVAR ROJAS AMPUDIA



GUILLERMO MARCELO VINUEZA MONTENEGRO



SEGUNDO MANUEL PERALTA VELASQUEZ



ELSA EDITH VARGAS PAILACHO

GERENTA



PRESIDENTA



~~NOTARIA CUARTA A.C.R.~~
~~U.S. ROMULO JOSE LITO ALLO~~
~~QUITO - ECUADOR~~

Incremento de Capital

130 12:15:44 01/29/2018 10 0 mt3a 0
ON 252 DEPOSITO DE AHORROS SIN LIBRETA-
41
I-10-004254-4 COMPAÑIA DE TAXIS NUEVO
AEROPU
Efectivo: 150.00
Chq. Locales: 0.00
Chq. Otras Plazas: 0.00
Deposito: 150.00



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708304827

Nombres del ciudadano: VARGAS PAILLACHO ELSA EDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/YARUQUI

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VARGAS ALBERTO

Nombres de la madre: PAILLACHO INES

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2018

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-089-83591



182-089-83591

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 170830482-7
 APELLIDOS Y NOMBRES VARGAS PAILLACHO ELSA EDITH
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO YARUQUI
 FECHA DE NACIMIENTO 1965-09-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VARGAS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAILLACHO INES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2013-06-10
 FECHA DE EXPIRACION 2023-06-10

PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

E334312242 Quito - Ecuador



DIRECCION GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)
 Quito, a 31 ENE 2017

M.Sc. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
 NOTARIO CUARTO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

022 JUNTA No
 022-181 NÚMERO
 1708304827 CÉDULA

VARGAS PAILLACHO ELSA EDITH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 YARUQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 ZONA:




Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A OTORGADA POR ELSA EDITH VARGAS PAILLACHO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, firmada y sellada el mismo día de su celebración.

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000014449



20181701040000184

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040000184

MATRIZ	
FECHA:	31 DE ENERO DEL 2018, (12:14)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	COMPANÍA DE TAXIS NUEVO AEROPUERTO-TAXNUEPORT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1416

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
COMPANÍA DE TAXIS NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792435935001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1203

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

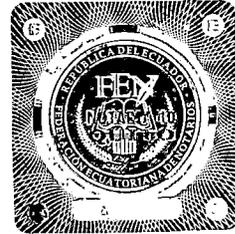
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A. (actualmente denominada COMPAÑÍA DE TAXIS NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A.), otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y dos de Febrero de dos mil trece, tomé nota del aumento de capital y reforma de estatutos contenida en el presente instrumento.- Quito, a los treinta y un días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.-

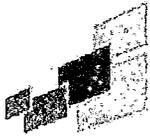


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres



ESPACIO EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 8452



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	67404
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	683
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708304827	VARGAS PAILLACHO ELSA EDITH	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /31/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TAXIS NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 980 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19/03/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

**DRA. JOHANNY ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

